

según oficio Idoneidad-02-02-2022, de fecha 02 de febrero de 2022, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a las Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Feliz para la Salvación del Alcohólico de Naranjo. Rige por dos años a partir del 03 de febrero de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

Ileana V

**SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE**

ACTA ORDINARIA 06-2022: Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacoddependencia, a las ocho horas del jueves diez de febrero de dos mil veintidós, de forma virtual, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Gerardo Zeledón Romero, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Maribel Castro Jiménez, señor Álvaro Blanco Vargas, señora Gabriela Porras Alvarado, señora Grace Padilla Romero, señora Maureen Acuña Rodríguez, señora Yamileth Ulate Chávez, señora Patricia Herrera Herrera, señora Delvecchia Valerio Castro,

señor Minor Pacheco Chávez, señor Franklin Esquivel Acuña, funcionarios de la O.R. Central Norte, Alajuela. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 06-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 06-2022 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 05-2022. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 05-2022, del 03 de febrero de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por mayoría. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:12 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios de la O.R. Central Norte, Alajuela, quienes presentarán un informe ejecutivo de: a) Fortalezas, b) Debilidades y Retos. -----

La señora Ileana Vargas, Presidente, explica que la finalidad de la convocatoria es poder conocer cómo trabajan y, además, que comenten que percepción tienen sobre el Proceso de Reorganización que se inició hace unos años en la Institución. -----

Hace uso de la palabra la señora Maribel Castro Jiménez, Encargada de la O.R., quien inicia con la presentación del equipo de colaboradores y la zona en la que se encuentran destacados los funcionarios de prevención, que son seis, y en tratamiento (CAID) son cuatro funcionarias y está ubicado en San Carlos. El área de influencia de esa Región comprende toda la Región Huetar Norte, exceptuando las comunidades de Florencia, La Tigra y La Fortuna, pues estas son atendidas por los funcionarios de la O.R. de Occidente, toda la parte central de la provincia de Alajuela, Poas, Grecia y Atenas, y una pequeña parte de la Región Pacífico Central, a saber, San Mateo y Orotina. Se atienden 10 cantones en un área de 6.712

km², con una población de 759.728 habitantes, en 113 distritos. Este territorio incluye 3 Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública, 23 Circuitos y 452 Escuelas, para un total de 58.611 niños. -----

La señora Castro explica que, a partir del Decreto de esto de Emergencia por Covid-19, se tuvieron que reinventar, haciendo mayor utilización de los entornos virtuales, homologando proceso y procedimientos para seguir todos la misma línea, manteniendo la capacitación continua, buscando resultados en equipo (tratamiento CAID y prevención), y practicando la solidaridad y la sororidad del equipo. Explica las actividades que desarrollan los funcionarios del área de prevención, entre las cuales están los módulos de capacitación “Explorando Habilidades”, “Creciendo en Habilidades”, “Dale mente al riesgo”, formación de padre y madres, “Guía con Amor”, Habilidades para la Vida, Estrategia en prevención selectiva “Dynamo”. También explica que se han adaptado todos los procesos a la bi-modalidad, pues ven el teletrabajo como una oportunidad para llegar a las diferentes poblaciones en tiempos de pandemia, para lo cual se ha tenido que actualizar en temas de Tecnologías de la Información, han buscado mayor compromiso con los procesos asumidos, los que les ha permitido el alcance de metas. En la parte preventiva también se ha trabajado en conjunto con organizaciones públicas y privadas, así como con ONG para incrementar esfuerzos de atención a la población vulnerable del país, en temas referentes a la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, con instituciones como MEP, Comisión Nacional de Emergencias, el INAMU, el OIJ, el PANI, etc. -----

Desde el CAID también se ha asumido el reto que ha dejado la pandemia, se ha brindado atención a usuarios en el CAID de San Carlos, aplicando las medidas sanitarias establecidas. Se brinda atención presencial y orientación telefónica cando la situación lo amerita, se brinda atención a familiares de las personas usuarias y tienen un grupo terapéutico, el cual tuvo que ser abordado al 100% el año pasado, mediante la aplicación WhatsApp. Muestra fotografías del Grupo terapéutico de Mujeres, el Grupo de Mujeres de Terapia Integral, y de los trabajos que realizan. -----

Como Logros de 2021 señala el haber podido capacitar a 3.130 personas de diferentes grupos poblacionales, abordaron 82 docentes del MEP con capacitaciones y 16 colegios intervenidos, en población selectiva se capacitaron en 170 estudiantes con Dynamo, en actividades de movilización se capacitaron 1.666 personas y en el CAID de San Carlos se brindaron 2872 atenciones, superando la meta propuesta. -----

Como Fortalezas de la OR señala la ubicación geográfica de ambas sedes y contar con tres vehículos, además de la capacidad para trabajar en equipo y que, a partir de octubre de 2021, se cuenta con una nueva funcionaria en prevención y promoción de la salud. Aunado a esto, la excelente coordinación interinstitucional e intersectorial con la participación en redes, así como la capacidad de adaptación y resiliencia por parte del equipo para atender necesidades de capacitación en tiempos de pandemia. Otra fortaleza es la competencia de la actual Encargada de la O.R., así como la oferta de servicios que ofrece la O.R. La reactivación del CAID de Alajuela permitió volver a ofrecer los servicios de atención y tratamiento que son tan demandados en la zona. -----

En cuanto a las Debilidades, señala la falta de un local propio en Alajuela, la necesidad de mejoras en los locales actuales (que son alquilados) y falta de un espacio para capacitación en la oficina del IAFA en San Carlos. Además, la necesidad de que los puestos de las profesionales, tanto de prevención como de tratamiento, sean recalificados, pues se está invisibilizando su labor, y los problemas de conexión a Internet. Otra debilidad es tener que depender de las decisiones de otras instituciones, como es el caso del MEP que, si no da el aval para que el IAFA trabaje en los centros educativos, no se pueden cumplir las metas. También se presenta el problema de zonas con limitado acceso a Internet, por lo que tiene que realizar las actividades presencialmente y, finalmente, el recorte presupuestario, que también limita la ejecución de metas. -----

Entre los Retos de la O.R. señala la disminución de las consultas debido al Covid-19, que afectó la situación socioeconómica de los pacientes, las condiciones climáticas, la ubicación geográfica y la disminución del servicio de transporte público en 2021. Afrontar el cambio

de modalidad de trabajo con el grupo terapéutico de mujeres, continuar con la implementación de medidas sanitarias, seguir logrando metas a pesar del recorte presupuestario, así como los objetivos del POI y del PEI, requerimiento de mayor consolidación y posicionamiento de los programas Institucionales de los programas Dynamo y Kudos, adquirir un local propio en el centro de Alajuela, para mayor posicionamiento institucional, y la construcción de un área de capacitación en el edificio de San Carlos. -----

Respecto a la percepción sobre el tema de la Reorganización solicitada por la señora Presidente, la funcionaria Gabriela Porras manifiesta que, como Organización Regional, consideran que no se plasmó su presencia en la estructura propuesta, como promotora de la O.R. sienten que tienen mucho protagonismo y cuando se ve lo que arroja el documento de Reorganización, se percibe que todo está muy centralizado. Si las acciones de las O.R. se miran a lo macro, se ven muy pequeñas, pero son acciones que van sumando mucho, sienten que no se plasmó lo que ellos expresaron en el proceso de Fase Diagnóstica que se realizó, no se plasmó el protagonismo que tienen, tanto en lo que se hace en Tratamiento, como en Prevención. Más bien, quedaron debiendo, porque hay muchas cosas que debieron considerarse para evitar tanto trámite y muchas cosas que se pueden realizar con los diferentes equipos que tiene el IAFA. -----

El señor Franklin Esquivel manifiesta que se une al criterio expresado por la señora Gabriela Porras, pues los funcionarios de las O.R. no solo ejecutan, sino que empiezan desde cero, diseñando los programas que ejecutan. Considera que, de alguna forma, la cara del IAFA son las O.R., los promotores que se apersonan a las comunidades y desde las O.R. lo que se aprecia es que la parte más importante es la sede central del IAFA. Señala que en el documento, a partir de la página 162, todas las funciones que se le asignan a las O.R. son “colaborar con”, “apoyar en”, etc., lo que le da la impresión que casi se les visualiza como funcionarios entregando panfletos en el parque de las comunidades. Pero sí considera que el IAFA, como toda institución, debe avanzar y crecer, y para ello, debe modificar. -----

La señora Yamileth Ulate expresa que el documento indica que *“el modelo guarda relación activa y directa con el cliente y el entorno, y estratégicamente están definidas las líneas de*

acción para no perder la orientación de los servicios y actividades dictadas por la Junta Directiva". Por eso, considera importante las actividades como esta reunión, para que la Junta Directiva tenga conocimiento de las cosas que se hacen y del impacto social que tiene una Institución como el IAFA, el impacto que ha logrado en las instituciones de la zona y en los usuarios y sus familias. Comenta que en otra parte, el documento indica que "...debe verse el asunto con las características principales de estructuras modernas..." y señala que en ese momento, ni siquiera nos habíamos imaginado una pandemia, por lo que se debería incorporar en el documento las estrategias a seguir a partir de una situación como esa. ----

El señor Minor Pacheco comenta que, aunque llegó después de ese Proceso de Reorganización, al ver el documento, percibe la gran invisibilización de las O.R., tal como lo mencionaron los compañeros. -----

La señora Maureen Acuña opina que, si bien el objetivo de las reestructuraciones es mejorar, organizar hacer más eficiente y más eficaz la labor de una institución, es muy importante que los procesos se estandaricen de forma general, pero también se debe tomar en cuenta que tenemos áreas geográficas muy particulares y, por lo tanto, también habrá particularidades a la hora de abordar ciertas comunidades y a la hora de atender a esos usuarios, y parte de esas particularidades hacen la personalización en el servicio, y esa personalización en un servicio hace la diferencia en la excelencia del servicio. Siente que, cuando los servicios están muy estandarizados, trabajan como si estuvieran atendiendo órdenes en lugar de personas. Y también tienen que enmarcarse en que hay ciertos procesos que deben ser uniformes, pero las áreas también deben adaptarse, tropicalizarse a los lugares que están atendiendo y conservar esas particularidades, más que una diferencia, como la parte positiva, la particularidad que hace la diferencia en el servicio. ---

La señora Ileana Vargas manifiesta que le llama la atención que se sientan invisibilizados desde ese proceso de Reorganización, por lo que les pregunta que harían como funcionarios, para poder visualizarse. -----

La señora Maureen Acuña indica que se debe clarificar cuál es el papel de las O.R. y cuál es el trabajo que realmente se hace en estas, que se vea reflejado en la propuesta, no como una unidad de apoyo, sino como un proceso como tal. Porque, como lo decía algún compañero, mucho del trabajo que realizan nace en la O.R., se desarrolla en ella, se proyecta y se comparte con las otras O.R. Se debe visibilizar que existe una producción de los insumos Institucionales en las Regiones. -----

La señora Grace Padilla comenta que, como Presidente del Sindicato en ese momento, fue parte del equipo que luchó mucho en contra de la propuesta que presentó el ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública), porque fue un proceso que tuvo muchas mañas. Revisaron los documentos y estos no tenían sentido, no solo se invisibilizaba la labor de las O.R., sino que desaparecía el Centro de Atención a Personas Menores de Edad, así como desaparecía también el Proceso de Atención a Pacientes, lo que se puede corroborar si se revisan los primeros borradores entregados por el ICAP. A partir de esa lucha, se logró que se nombrara un Equipo Timón, porque los funcionarios no fueron parte de la propuesta, más bien se lanza una cortina de humo con los talleres que se realizaron con los trabajadores, pero el resultado no se plasma en el documento. Cuando se presentan las propuestas, estas son muy poco claras, son imprecisas. El objetivo de la creación del Equipo Timón fue que todas las partes fueran integradas, porque todas las áreas presentaron propuestas. El Equipo Timón revisó el documento, hizo propuestas y logró integrar un poco la parte de las actividades de las diferentes áreas, y se mandó a revisión. Explica que parte de lo que este documento de Reorganización arrastra, es el dolor de muchos funcionarios que necesitaban ser recalificados y reasignados, y en aquel momento, el Director General de turno, les envió un oficio diciendo que no se podía hacer ningún proceso de recalificación, porque estábamos en un proceso de reorganización. Al respecto, mediante intervención del señor Albino Vargas, Secretario General de ANEP, le consultaron a la Ministra de Salud si estábamos o no en reestructuración, a lo que la señora Ministra respondió que no, que nunca hubo reestructuración. Aunque las autoridades del IAFA mantenían la postura de que estábamos en reestructuración, en MIDEPLAN les informaron que no tenían ningún documento sobre el tema. Cuando la empresa consultora envía el documento final, lo

mandan a MIDEPLAN, pero este no da el visto bueno y ahí terminó el asunto. -----

La señora Tannia Solano manifiesta que es muy importante conocer el sentir de los funcionarios y tener su aporte al respecto. Con esto lo que la Junta Directiva quiere es ayudar, por lo que agradece los comentarios. -----

La señora Ileana Vargas agradece a los funcionarios por las impresiones que han compartido, por el resumen de todo lo que hacen, que siempre refleja una mística y un compromiso muy importantes de parte de todos los funcionarios, todo este trabajo es lo que puede hacer la diferencia. Aunque esta Junta Directiva tiene un tiempo muy limitado para su gestión, esperan poder dejar alguna propuesta para que el esfuerzo que han hecho en brindarles toda esta información, valga la pena. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 9:10 a.m. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, menciona que se brindó un agradecimiento a las primeras O.R. que presentaron su trabajo, lo cual no se hizo con las O.R. que presentaron su labor la semana pasada, por lo que hace el recordatorio para que se tome el acuerdo de reconocimiento a la O.R. que presentó hoy, junto con las dos de la semana pasada. -----

Los señores Directores acogen el recordatorio, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Expresar un profundo agradecimiento a los funcionarios de la Organización Regional Central Norte, Alajuela, por la presentación realizada en la sesión de hoy, así como a las Organizaciones Regionales Central Suroeste, San José, y Huetar Caribe, Limón, quienes expusieron su trabajo en la sesión del jueves 03 de febrero, a todos por haber respondido a la invitación de esta Junta Directiva y por los aportes brindados en la retroalimentación.
ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, presenta el oficio AA-AB-015-02-2022, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, referente al procedimiento 2018LN-000007-0009100001 para la contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia. Explica que lo que se hizo fue un ajuste al contrato que tenemos actualmente para ese fin, con el propósito de ajustarse al presupuesto que tenemos, de esta manera se reduce la cantidad de personas, para cubrir todo el año y que no nos pase lo mismo que el año pasado. Procede a dar lectura al oficio que remite el Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, el cual se genera después de un análisis detallado de la situación. -----

Conocido el asunto, los señores Directores acogen la recomendación y toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: De conformidad con lo manifestado en los oficios AA-AB-015-02-2022, de fecha 09 de febrero del 2022, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y AA-SG-038-02-2022 de fecha 04 de febrero de 2022, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Encargada a.i. del Subproceso de Servicios Generales, y de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Marco derivado del procedimiento N°2018LN-000007-0009100001 para la contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia, llevado a cabo por el Ministerio de Hacienda, a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se acoge la recomendación y se autoriza la emisión de las órdenes de pedido, según el siguiente detalle:

- **Grupo Chévez Zamora, S.A.:** Línea 1: Cinco puestos en oficinas centrales, 24 horas, del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, por un monto anual de ₡174.170.213,76; un puesto en Casa JAGUAR, 12 horas, del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, por un monto anual de ₡12.415.864,68; un puesto en la O.R. Occidente, San Ramón, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, por un monto anual de ₡7.542.347,64; un puesto en la O.R. Central Este, Cartago, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, por un monto anual de ₡7.542.347,64; para un total de ₡**201.670.773,72** (doscientos un millones seiscientos setenta mil setecientos setenta y tres colones con setenta y dos céntimos).

- **Oficina de Investigación Confidencial Seguridad y Vigilancia, Oficsevi S.A.:** Línea 2: Un puesto en la O.R. Chorotega, Santa Cruz, Guanacaste, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, por un monto anual de ₡9.062.715,35, para un total de **₡9.062.715,35** (nueve millones sesenta y dos mil setecientos quince colones con treinta y cinco céntimos).
 - **Consorcio Corporación González y Asociados y Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad:** Línea 3: Un puesto en la O.R. Pacífico Central, Puntarenas, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, por un monto anual de ₡ 9.382.690,32; un puesto en la O.R. Pacífico Central, sede Quepos, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, por un monto anual de ₡9.458.137,32; para un total de **₡18.840.827,64** (dieciocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos veintisiete colones con sesenta y cuatro céntimos).
- **Consorcio de Información y Seguridad S.A.:** Líneas 4, 5 y 6: Un puesto en la O.R. Brunca, sede San Vito, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 por un monto anual de ₡9.444.659,64; un puesto en la O.R. Central Norte, Alajuela, sede San Carlos, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, por un monto anual de ₡9.444.659,64; un puesto en la O.R. Huetar Caribe, Limón, 8 horas, del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 por un monto anual de ₡ 9.444.659,64; para un total de **₡28.333.978,92** (veintiocho millones trescientos treinta y tres mil novecientos setenta y ocho colones con noventa y dos céntimos). **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores retoman el tema de respuesta a oficios de la Auditoría Interna, analizando cada una de las solicitudes que presenta en ambos oficios. -----

Respecto a la petición uno, referente al aumento de personal para la Auditoría Interna, la señora Ileana Vargas manifiesta que no le gustaría dejar comprometida a la nueva administración, conociendo la dificultad presupuestaria de la Institución. Sobre el tema de capacitación, pregunta si hay alguna normativa que ponga un límite a la cantidad de capacitaciones que pueda recibir un funcionario. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, comenta que, a raíz del comentario de uno de los Directores sobre la cantidad excesiva de horas de capacitación de la Auditoría Interna, se dedicó a buscar información al respecto. Explica que la capacitación se ve en dos direcciones, la capacitación es un derecho del funcionario, pero también es un deber de la administración, pero con la limitación de que no se vea afectado el servicio público. Por lo tanto, en una oficina donde hay carencia de funcionarios, como lo ha expresado la misma Auditora Interna, que estén pidiendo más personal, no permite un equilibrio entre el deber y el derecho, habría una gran afectación si son muchas las horas destinadas a ese fin. -----

○ La señora Tannia Solano comenta que, además de lo expuesto, cada una de las peticiones compromete el presupuesto, pues todas conllevan a un gasto, en momentos en que no hay recursos. Además, la semana anterior se comentó que las capacitaciones de la Auditoría deberían limitarse a las que son estrictamente necesarias y que son convocadas por la Contraloría General, por lo menos por ahora. -----

La señora Jeilyn Valverde informa, respecto a la solicitud de más personal para la Auditoría, que para 2022 existe una prohibición expresa del Gobierno de crecimiento en el número de plazas. -----

○ Al ser las 9:31 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, quien al ponerse al tanto de los puntos analizados, señala que lo adecuado es que la funcionaria aporte las horas específicas, de los cursos específicos en los que desea participar. -----

La señora Tannia Solano señala que se debe considerar tanto la situación del IAFA, como la situación del país. Además, se refiere a la categoría profesional de los funcionarios y que ya se les está pagando por sus conocimientos, por lo que no amerita mucha capacitación, lo que sí amerita es la actualización que les ofrece la Contraloría General y que les exige a los auditores. -----

La señora Jeilyn Valverde aclara que los cursos que autoriza la Junta Directiva son para la

jefatura de Auditoría Interna, los que solicitan los colaboradores de esa Unidad, los autoriza la jefatura. -----

Sobre el plan de comunicación/conversatorio con los funcionarios sobre las labores de la Auditoría Interna, la señora Tannia Solano manifiesta que se debe tener claro qué es lo que se va a ver en estas reuniones, pues al final, es el tiempo de todos los funcionarios. -----

Los señores Directores disponen solicitarle, sobre este punto, que presente una agenda de las reuniones y la temática que abordará. -----

Respecto a la solicitud de hardware, software y menaje de oficina, el Director General explica que todo eso se pide el año anterior, por lo que sugiere solicitarle el detalle de lo que pidió durante la elaboración del POI-Presupuesto 2022, para revisar si se le aprobó dentro del documento presupuestario. -----

Los señores Directores avalan la recomendación y la señora Ileana Vargas manifiesta que la misma situación se da con el punto cinco, que se refiere a la solicitud de una máquina selladora y un reloj de correspondencia. -----

Una vez analizado el asunto, los señores toman el acuerdo correspondiente, con los criterios emitidos. -----

ACUERDO 5: Una vez analizadas las solicitudes presentadas por la Auditora Interna en los oficios AI-261-11-21 (Plan Estratégico 2022-2026) y AI-265-11-21 (Plan de Trabajo 2022) y, dado que se repiten en ambos oficios, se dispone brindar respuesta de la siguiente manera:

- **Solicitud N°1** (Aumento de personal): Para 2022 no es viable, debido a que existe normativa que prohíbe expresamente el crecimiento en el número de plazas para las instituciones públicas, no obstante, se podría volver a analizar la solicitud en 2023, con base en la normativa que esté establecida en ese momento.
- **Solicitud N°2** (Plan de capacitación): Se le solicita presentar una propuesta individualizada y por temas, de las capacitaciones que requieren, y que sean atinentes al puesto y gratuitas, para lo cual se le concede un plazo de diez días hábiles.

- **Solicitud N°3** (Conversatorio con funcionarios): Se le solicita que presente una agenda del conversatorio “Labores de la Auditoría Interna” propuesto y la temática que abordará.
- **Solicitud N°4** (Solicitud software, hardware y menaje): Se le solicita remitir el listado de lo solicitado durante la elaboración del POI 2022, con el fin de determinar si fue aprobado en el Presupuesto 2022.
- **Solicitud N°5** (Compra selladora y reloj): En este punto aplica la misma disposición dada en el punto anterior. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Los señores Directores proceden a definir tema a incluir en estudio de la Contraloría de Servicios del IAFA, según se le indicó al señor Hubert Blanco, Contralor de Servicios, durante su presentación en la Sesión Ordinaria 03-2022, del 20 de enero pasado. -

El señor Oswaldo Aguirre comenta que, según lo solicitó esta Junta Directiva en dicha sesión, le informó al Contralor de Servicios sobre la elaboración de la encuesta de percepción Institucional de la labor de la Auditoría Interna, por lo que en los próximos días se estará presentando el borrador del cuestionario para este fin. -----

La señora Tannia Solano comenta que la encuesta debe dirigirse, no a la persona, sino a la función que realiza, que los funcionarios emitan su opinión respecto a la función que realiza.

El Director General manifiesta que en ese sentido se pidió la encuesta, sin embargo, le preocupa que a nivel institucional se desconozca quién es la Auditora Interna y qué temas se le pueden consultar y que se tenga que hacer una capacitación para que todos los funcionarios lo conozcan, por lo que espera que la encuesta pueda dar esa retroalimentación.

El señor José Eduardo Carvajal pregunta cuál es la función de Recursos Humanos al ver todas estas necesidades, si han realizado alguna encuesta para saber cómo está el clima organizacional a nivel de departamentos, de unidades, para que se tome esa línea base y con algo más concreto se pueda actuar más rápidamente. -----

El señor Oswaldo Aguirre informa que hace dos años se hizo un estudio de clima organizacional, pero solo en Casa JAGUAR y en Atención a Pacientes. Considera que hacer un estudio de clima organizacional a nivel general, como lo menciona el señor Carvajal, sería muy importante, para tener algo que nos aporte información. Comenta que en la actualidad el Subproceso de Gestión Humana se ha fortalecido mucho con nuevos funcionarios, por lo que se podría hacer ese estudio desde la Contraloría de Servicios con el apoyo de Gestión Humana, para poder definir estrategias a seguir. -----

La señora Jeilyn Valverde aclara que la competencia técnica para hacer un estudio de clima organizacional es de Gestión Humana, por lo que el acuerdo debería ir a la inversa, o sea, encomendar el estudio al Subproceso de Gestión Humana, con la colaboración de la Contraloría de Servicios Institucional. -----

Por lo comentado, los señores Directores disponen solicitar el estudio de clima laboral a Gestión Humana, con el apoyo de la Contraloría de Servicios. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Instruir al Subproceso de Gestión Humana para que, en coordinación con la Contraloría de Servicios, realice un estudio del clima organizacional del IAFA, iniciando en oficinas centrales durante este año, y continuando con las Organizaciones Regionales el año próximo. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 10:16 a.m. se retira de la sesión la señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Legal. --

ARTÍCULO 3: Los señores Directores proceden a revisar los formularios de Evaluación del Desempeño que se aplicarán a sus cuatro subalternos. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que el Gobierno determinó que, para este año, se hiciera un cambio completo en la forma de evaluación, pidieron que se utilizaran herramientas desde cada institución, pero no aportaron las herramientas. Por lo tanto, desde el año

pasado, se iniciaron las gestiones para adquirirlas, pues no contamos con presupuesto para ello. Se hizo una coordinación con el Registro Civil, quienes muy amablemente nos la prestaron y el Subproceso de Gestión Humana se encargó de adaptarla, pero ha sido muy complicado el proceso, por lo que todavía nos estamos ajustando al nuevo sistema y a veces surgen fallas técnicas que deben solucionarse. -----

Los señores Directores proceden a analizar las herramientas y el Director General les explica los compromisos que se firmaron el año pasado, en su formulario personal. Seguidamente, analizan la herramienta IAFA-ED-AD-D, que corresponde al Director General, que consiste en un documento de Excel con nueve hojas, en seis de ellas se debe completar la información, hasta que en la última, de forma automática, genera la calificación final. Comenta que, en su caso, se debe solicitar la evaluación que hacen los colaboradores de su persona, por lo que se les debe remitir la hoja correspondiente, así como remitir a cada funcionario la hoja de autoevaluación, para tener el insumo para la evaluación por parte de la Junta Directiva. -

Los señores Directores disponen reprogramar la evaluación para la próxima semana, por lo que solicitan convocar a los otros funcionarios para el lunes 14 de febrero de 2022. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos. -----

Ileana V

SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 07-2022: Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves diez de marzo de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres;

señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro (de forma virtual). Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitado: señor Hubert Blanco Lizano, Contralor de Servicios. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 07-2022. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 07-2022 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 06-2022. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 06-2022, del 10 de febrero de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por mayoría. -----

La señora María del Rocío Monge se abstiene de emitir su voto en razón de que no estuvo presente en dicha sesión. -----

Debido a la ausencia del Secretario titular los señores Directores proceden a designar un(a)secretario(a) ad hoc, para lo cual postulan a la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal II, quien acepta el cargo. En razón de lo anterior, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Designar a la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal II, como Secretaria ad hoc, por ausencia del Secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----